

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° **120** / 2022

RECOLETA,
10 ENE. 2022

VISTOS:

1. El permiso definitivo para desarrollar la actividad de "Confitería, Helados, Bebidas" al Sr. **MARIO HERIBERTO LOO ASTUDILLO**, Rut XXXXXXXXXX Censurado por Ley 19.628 Bajo el Rol 2-729319.
2. Memorandum N°194 de fecha 30/12/2021 del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que solicita descargar la propaganda del 2° semestre 2008.
3. Oficio Ordinario N°30/618/2021 de fecha 03/12/2021 de la Dirección de Obras Municipales, sobre estado de exhibición de publicidad.
4. Correo electrónico de fecha 17/08/2021 del Jefe de Inspección de la Dirección de Obras Municipales, que indica que el Sistema Computacional S.M.C. no especifica que los cobros de propaganda incorporada en Patentes Municipales durante el año 2008, se trate de una resolución Emitida por la D.O.M.
5. Informe de deuda N° 01 del 04/01/2022 de Tesorería Municipal, que indica la morosidad con fecha de vencimiento el 31/12/2008

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a Comisión de Servicios y Delegación de facultades al señor Juan Mauricio Veliz Silva, Fija orden de Subrogancia de la Dirección de Atención de Contribuyentes y Delega Facultades, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo del Folio N°2200984, de los valores cargados a nombre de Mario Heriberto Loo Astudillo, RUT: 5.811.907-5, que se detalla a continuación:

Folio	Fecha Vencimiento	Concepto	Valores Netos
2200984	31/12/2008	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	\$11.296

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 5.811.907-5, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,
FDO. SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ, DIRECTORA(S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN,
SECRETARIA MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, CONTROL, DAF, DAJ, INTERESADO, DAC, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS, DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIONES, OF. DE PARTES
GL-SSM (Depto. De Regularización)
Idoc: 1925050